

INTEGRANDO PRODUCTORES, ACADEMIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS PALMARES DE BUTIÁ

Rivas Mercedes¹, Vilaró Mariana², Sánchez Ana², Sosa Alejandra², Antonio Di Candia², Juan Martín Dabezies², Do Carmo Martín¹, Claramunt Martín²

¹ Facultad de Agronomía y Centro Universitario Regional del Este - Udelar

² Centro Universitario Regional del Este - Udelar

mrivas@fagro.edu.uy

Palabras clave: *Butia odorata*, regeneración, pastoreo, participación, fortalecimiento institucional

Introducción

Los palmares de *Butia odorata* conforman paisajes bioculturales únicos y de gran belleza paisajística que se desarrollan en el sur de Brasil y en dos territorios (Palmar de Castillos y Palmar de San Luis) en el departamento de Rocha en Uruguay. En el Palmar de Castillos conviven diferentes densidades de palmas en una matriz de campos naturales y humedales, cerritos de indio y corrales de palma, antiguas fábricas de fibra, producción artesanal de productos del butiá, historias, leyendas, distintas expresiones culturales y conocimientos tradicionales. En ese territorio se desarrollan sistemas de producción ganaderos y hortícolas, en un mosaico de predios empresariales y familiares. Complementan la economía pequeños emprendimientos de ecoturismo, artesanato y desarrollo gastronómico (Rivas et al 2017, Rivas y Barbieri 2018, Rivas et al. 2020, Dabezies y Rivas 2020).

La problemática de conservación de estos palmares se expresa en las edades centenarias de las palmas, la tasa de mortalidad acumulativa de las mismas y la ausencia de regeneración. Esta situación se atribuye al sobrepastoreo relativamente habitual que se practica en los predios ganaderos (Rivas 2005).

La estrategia planteada para promover la regeneración del palmar y conservar el campo natural se basa en manejar el pastoreo con exclusiones invernales para evitar la destrucción de renuevos de butiá por pisoteo y consumo animal en una época en que el forraje escasea. Esta propuesta implica que un porcentaje del área del palmar de cada predio, que podría oscilar entre un 5 y un 10% dependiendo de la disponibilidad de forraje, instale un área de conservación con el método planteado. El resto del año se deberá pastorear no dejando que la altura del pasto baje de los 12 centímetros, preferentemente con animales livianos. Se recomienda que este manejo se establezca en palmares de baja densidad o en áreas circundantes a palmares más densos, ya que los renuevos requieren de luz para desarrollarse. El área bajo este manejo deberá mantenerse por unos diez años, hasta que los renuevos emitan hojas verdaderas y desarrollen tronco (Rivas y Barbieri 2015; Sosinski et al. 2020).

Un aspecto relevante para implementar la estrategia de conservación es que en el territorio del Palmar de Castillos entre dieciocho y veinte predios poseen el 70% del palmar, mientras que el 30% del palmar se distribuye en unos doscientos predios (Rivas et al. 2017). Por este motivo, el énfasis en instrumentar las áreas de manejo del pastoreo se centra en los productores empresariales, mientras que otras alternativas como los trasplantes y el apoyo a

las producciones artesanales se proponen para los productores familiares, especialmente para los más pequeños.

Los vínculos generados en el territorio, tanto con las instituciones públicas de Rocha (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Intendencia Departamental de Rocha, Junta Departamental de Rocha, Instituto Plan Agropecuario, Instituto Nacional de Colonización), como con las organizaciones y grupos de productores (SFRs: Castillos, San Miguel, 19 de abril, Cebollatí; la Sexta de Rocha y el grupo de mujeres rurales Las Hembiras) permitieron en 2019 elaborar el proyecto “Integrando productores, academia e instituciones públicas: Palmar y Ganadería sostenible”, que fue presentado a la convocatoria a fortalecimiento organizacional de ECCOSUR bajo el auspicio de la Sociedad Agropecuaria de Rocha, el grupo Ganaderos del Palmar y el Centro Universitario Regional del Este de la Universidad de la República.

El objetivo general del proyecto es articular una propuesta colectiva de gestión ambiental y productiva del palmar de butiá, a través de procesos de capacitación, participación y construcción de redes entre los actores locales. Los objetivos específicos, de forma resumida, consisten en:

- Capacitar y promover la adopción de la propuesta de pastoreo del palmar para su conservación.
- Continuar el monitoreo del área demostrativa instalada desde 2015 e instalar más áreas en Castillos y en el predio de la sexta de Rocha del INC.
- Realizar una experiencia de trasplantes como otra alternativa.
- Facilitar el registro del palmar como bosque nativo para los productores familiares.
- Fortalecer la interinstitucionalidad para lograr la conservación del palmar en el mediano y largo plazo.

Avances logrados

Capacitación y difusión

Al inicio del proyecto ECCOSUR, en la primavera de 2019, se realizaron dos jornadas de capacitación a campo. Ya en 2020, y como resultado de las restricciones impuestas por la pandemia por covid19, se implementó una Lista de Difusión por whatsapp, donde periódicamente se comparte información relevante sobre las actividades del proyecto. En este espacio de difusión participan cerca de 100 personas, en su gran mayoría beneficiarios directos del proyecto, además de otros actores del territorio e instituciones vinculadas a la temática de conservación del palmar. También se realizó un curso de Educación Permanente en el CURE titulado “Herramientas para una gestión sostenible del palmar de butiá en Rocha”, se participó de diversas entrevistas de prensa oral y escrita y se realizó una jornada organizada en conjunto con el Instituto Plan Agropecuario “Más pasto para regenerar el palmar de butiá y producir más” (Figura 1).

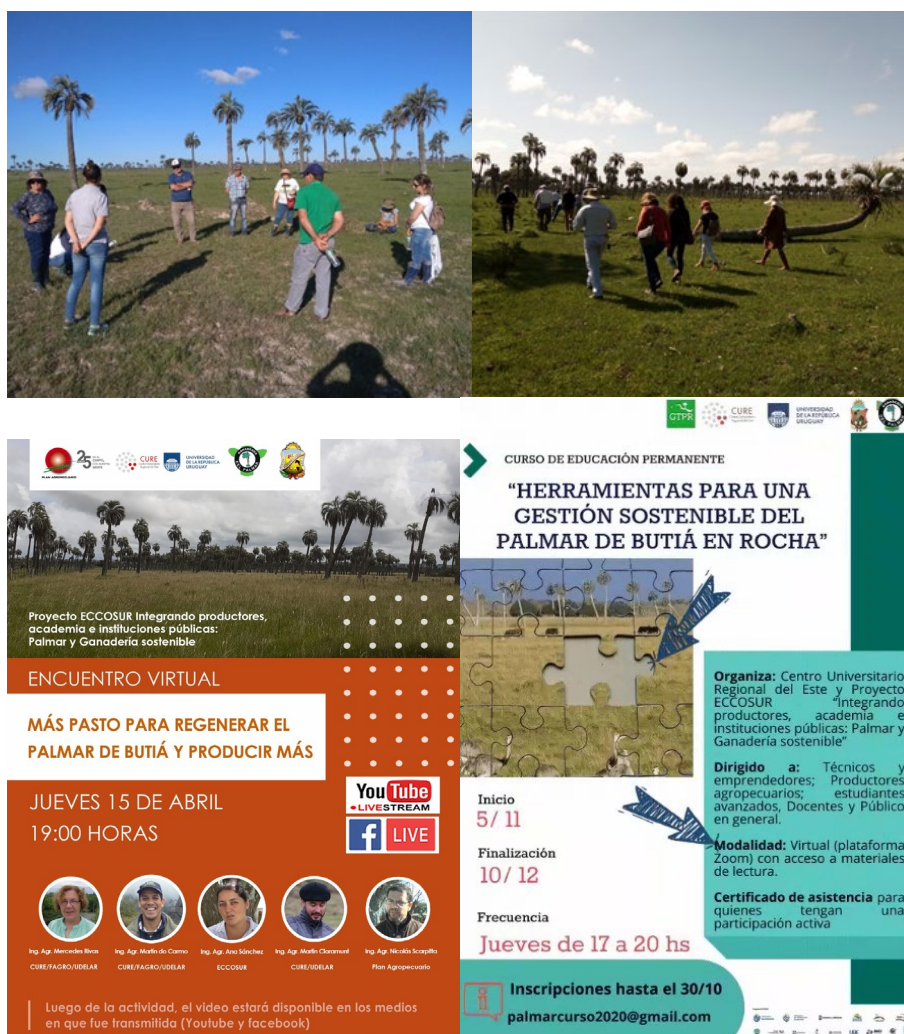


Figura 1. Actividades de capacitación y difusión. Arriba: jornadas de capacitación en Castillos y 6ta. de Rocha. Abajo: afiche de encuentro virtual con el IPA y del Curso de Educación Permanente.

Áreas demostrativas de manejo del pastoreo

En el año 2015 se instaló la primer área demostrativa de manejo del pastoreo con exclusiones invernales en el predio de un productor de Castillos. En el mismo se monitorea la sobrevivencia y crecimiento de renuevos de butiá, la producción de materia seca del campo y el peso de los animales al entrar y salir del área. Se destaca de esta experiencia que durante los períodos de exclusión invernal (entre los meses de junio y octubre, aproximadamente) se registraron ganancias diarias de peso animal de entre 282 y 423 gramos diarios), y producciones de carne por hectárea superiores a la media de empresas de la zona.

A partir de la ejecución del proyecto ECCOSUR se lograron instalar seis nuevas áreas demostrativas, tres de ellas en el predio del Instituto Nacional de Colonización de la Sexta de Rocha manejado por dos grupos de colonos a partir de 2019 y las otras tres en predios privados del Palmar de Castillos (Figura 2).



Figura 2. Cartelería en áreas demostrativas de manejo del pastoreo, a la izquierda en predio de colonos de la 6ta de Rocha, a la derecha en predio de productor de Castillos.

Experiencia de trasplantes

En el marco de una estrategia de conservación del palmar, varios productores prefieren pensar en trasplantar plantas jóvenes como alternativa para reponer las palmas envejecidas que van muriendo. Esta alternativa, que posiblemente sea de mayor aplicabilidad para productores pequeños, requiere de la generación de una propuesta que la sustente. En este sentido, se instaló a fines de marzo 2021 un primer ensayo en el predio de un productor del Grupo Ganaderos del Palmar donde se evalúa la sobrevivencia y crecimiento de tres categorías de tamaño de palmas: hoja simple ancha y de buen desarrollo; hoja intermedia – partida; y renovación con una o dos hojas compuestas (Figura 3).



Figura 3. Categorías de tamaño de palmas instaladas en el ensayo a campo. De izquierda a derecha: hoja simple ancha; hoja intermedia – partida; renovación con hojas compuestas.

Registro del palmar como bosque nativo

Un instrumento para dar apoyo a los productores familiares consiste en la facilitación del registro del palmar como bosque nativo ante la Dirección General Forestal (DGF) del MGAP. Esta iniciativa surgió en el ámbito del Consejo Agropecuario de Rocha, desde donde se logró el apoyo de la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP aportando su base de datos de productores familiares registrados y el apoyo de la DGF para hacer un registro colectivo sin costos para los productores. Para poder ser beneficiario de esta posibilidad se debe tener un mínimo de 60 palmas/há.

El Sistema de Información Geográfica (SIG) del Palmar de Castillos dispone de una capa de densidades de palmar (Zaffaroni et al. 2005), que superpuesta a la capa del padronario rural, permite identificar los padrones de interés. De esta manera, el equipo del proyecto ha convocado a interesados a realizar el registro mediante las redes sociales de las mesas agropecuarias de Rocha y la lista de difusión del proyecto, además de realizar llamadas telefónicas a posibles interesados.

Los beneficios tributarios que se derivan del registro del palmar como bosque nativo se espera constituyan un incentivo para propiciar la conservación del palmar. Actualmente dicho registro no compromete a ninguna acción extra a lo establecido en la Ley Forestal N° 15939 que impide la corta o daño del palmar.

Decreto departamental

En 2017, a partir de la iniciativa de algunos ediles de los partidos con representación en la Junta Departamental de Rocha, se realizaron instancias de exposición del CURE y el Grupo Ganaderos del Palmar sobre la problemática de regeneración del palmar y las alternativas propuestas para su superación. Se conformó una comisión interinstitucional constituida por ediles, representantes de la intendencia departamental de Rocha, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del grupo Ganaderos del Palmar y del Centro Universitario Regional del Este.

A partir del trabajo de esta comisión se generó un anteproyecto de decreto departamental con el asesoramiento del Dr. José Luis Sciandro y la colaboración de la Dra. Carolina Neme. El Decreto fue aprobado en la Junta Departamental el 20 de octubre de 2020. Este decreto declara de interés departamental la conservación del palmar de butiá existente en la zona rural del departamento de Rocha, crea la Comisión (interinstitucional) Honoraria Departamental de Protección del Palmar de Butiá y comete a la comisión a que en coordinación con el ejecutivo departamental redacte un instrumento de ordenamiento territorial en el que se establezca un estatuto de protección y manejo del Palmar de Butiá existente en el departamento de Rocha en base al establecimiento de prácticas de manejo del pastoreo adecuadas para la regeneración del palmar y la conservación del campo natural. También se crea el “Premio Junta Departamental de Rocha a la Conservación Ambiental”.

Reflexión final

La experiencia generada a partir de la ejecución del proyecto permite valorar muy positivamente los avances logrados en la implementación de diversos instrumentos para la conservación del Palmar de Butiá. La participación y conjunción de esfuerzos de las instituciones y organizaciones locales han sido fundamentales para esto, así como la utilización de diversas formas de comunicación en el marco de la pandemia covid19 y la aprobación del decreto departamental para la conservación del Palmar.

Agradecimientos

Agradecemos especialmente a la administración de ECCOSUR y a todos los integrantes y participantes del proyecto: Integrando productores, academia e instituciones públicas: Palmar y Ganadería sostenible.

Referencias bibliográficas

- Dabezies JM, Rivas M. 2020. Usos de la palma *Butia odorata* en el sureste del Uruguay. En: Hilbert N, Pochettino ML, Hernández E. Palmeras NUS al sur de la América austral. Argentina/España: CYTED. Pp 159 – 180.
- Rivas M. 2005. Desafíos y alternativas para la conservación *in situ* de los palmares de *Butia capitata*. *Agrociencia (Uruguay)*, 1 y 2: 161 - 168.
- Rivas M, Barbieri RL. 2015. Buenas prácticas para el manejo sostenible del Palmar de Butiá. Brasilia: Embrapa. 65 pp.
- Rivas M, Filippini J, Cunha H, Hernández J, Resnichenko Y, Barbieri RL. 2017. Palm forest landscape in Castillos (Rocha, Uruguay): contributions to the design of a conservation area. *Open Journal of Forestry*: 7, 97 – 120.
- Rivas M, Barbieri RL. 2018. *Butia odorata* (Barb.Rodr.) Noblick. Butiá, Butiazeiro. [En línea]. Consultado 21 junio 2021. Disponible en: http://www.procisur.org.uy/adjuntos/300ac8bda0dc_Butia-03a.pdf
- Rivas M, Barbieri RL, Marchi M, Sosinski E, Amorim F. 2020. La Red Palmar/Rota dos Butiazais - Una red internacional para la conservación de los Palmares de Butiá mediante su uso sostenible.. En: Hilbert N., Pochettino ML, Hernández E. Palmeras NUS al sur de la América austral. Argentina/España; CYTED. Pp 195 – 221.
- Sosinski E, Barbieri R, Rivas M. 2020. Pecuária em campo nativo: uma aliada na restauracao dos butiazais.. En: Hilbert N., Pochettino ML, Hernández E. Palmeras NUS al sur de la América austral. Argentina/España: CYTED. Pp 181 - 194.
- Zaffaroni C, Rivas M, Resnichenko Y, Hernández J. 2005. Aporte para la conservación de paisajes singulares: el caso de los palmares de *Butia capitata* (Mart.) Becc., en el departamento de Rocha, Uruguay, 2005. *Evento: Regional, X Encuentro de Geógrafos de América Latina, San Pablo, 2005. En: X Encuentro de Geógrafos de América Latina, 116611-16622. Arbitrado.*